

# MEMORIAL LITERARIO

6

BIBLIOTECA PERIÓDICA  
DE CIENCIAS Y ARTES.



---

TOMO II.

AÑO SEGUNDO.

---



MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE CAPELLANES.

MAYO DE 1802.



## MEMORIAL LITERARIO.

## LITERATURA FRANCESA.

## INSTITUTO NACIONAL DE FRANCIA.

*NOTA DE LOS EDITORES. No nos proponemos en la razon que damos de las juntas de este cuerpo literario, mas que presentar una breve y ligera noticia de los objetos de utilidad universal que en ella se tratan, y tanto mas que la abundancia de materias nos ha obligado á dar este tratado con demasiado atraso.*

*Cuenta dada de las memorias de la clase de ciencias morales y politicas, durante el último trimestre del año 8.º por el C. Levesque.*

Voy á reducir á pocas líneas la noticia que tengo que dar, porque estendiendola, fastidiaria mas, é instruiria tal vez ménos. En efecto ¿cómo podré analizar en pocas frases aquellas memorias en que sus autores han hecho sábias reflexiones, sosteniendolas con pruebas que unas á otras se encadenan, y pierden toda su fuerza quando se las desune? ¿Cómo daré á conocer con la misma brevedad la erudicion que brilla en la Memoria del C. Bouchaud, sobre la autoridad y el uso de las inscripciones en la legislacion romana; ó los por menores en que ha entrado el C. Delisle de Sales, sobre la paz de Westphalia? Para dar una idea exácta del plan que nuestro asociado el C. Massa ha formado acerca del modo de simplificar la legislacion, ¿no es necesario tratar de los medios que propone? ¿Podrá darse á conocer lo que dice el C. Cabanis, acerca de la influencia de las enfermedades so-

bre la formacion de las ideas , y sobre las afecciones morales , sin observar con él las diversas alteraciones que sufren los órganos en aquellas circunstancias en que llega á turbarse su accion? Es imposible omitir los pormenores en que el C. Daunou entra en su memoria , sobre la clasificacion de una biblioteca , acerca de la que está universalmente adoptada en el dia , y las reformas particulares que propone. ¿Qué analisis nuevo podria hacerse del que continúa formando el C. Anquetil , de las memorias que han concurrido al premio de la Academia de Inscripciones y bellas letras?

El C. Legrand-D'aussy , á quien acabamos de perder , habia leído dos memorias , la una sobre el establecimiento de los Diezmos , en favor del Clero , y la otra sobre las peregrinaciones en Francia. Estas memorias eran los sábios resultados del estudio , que por espacio de quarenta años habia hecho de la lengua , de las costumbres , de la literatura , y de las artes de nuestros abuelos; como tambien unas preciosas muestras de la importante obra que la muerte no le ha permitido concluir.

*Noticia de los trabajos de la clase de ciencias Matemáticas y Físicas , durante el último trimestre del año 8.º*

Nos contentaremos con dar una ligera nomenclatura de las memorias mas principales.

*Química.*—El C. Bertholet ha probado que la propagacion de la accion química se entibia: 1.º por la debilidad de la accion misma: 2.º por la mutacion de constitucion á que están sujetas las sustancias que la exercen.

Ha establecido los límites de los conocimientos químicos que se han adquirido hasta este dia en la fisica vegetal.

El C. Guyton ha tratado de los medios de *desinfestar* el ayre , y de detener los progresos de todo género de contagio. Examina con la mayor escrupulosidad los métodos seguidos hasta este dia , incluyendo el suyo , y determina los que deben producir mas confianza.

Tambien ha leído una memoria sobre la preparacion de las argamasas de cal, y de las diferentes especies de puzolanas: compara los diversos métodos de edificar, y da los resultados de las experiencias hechas en grande, principalmente en el fondo del mar, con varias materias que propone se sustituyan á la *puzzolana* de Italia.

*Física experimental.*—El C. Hallé ha dado cuenta de las experiencias que acerca del galvanismo se han repetido ó hecho de nuevo en la escuela de medicina, por medio del aparato de Volta. El resultado general, es una demostracion de la identidad del principio galvánico, con la electricidad.

*Meteorología.*—El C. Lamarek ha procurado fixar la nomenclatura de ciertos meteóros, estableciendo la diferencia que se halla entre los uracanes y las tempestades. Segun su opinion los primeros se verifican solo baxo ciertas nubes que son las que los producen; recorren una faxa en linea recta segun la direccion del viento que las impele, producen solo efectos momentaneos, y regularmente no hacen baxar el barómetro sino á lo mas un poco. Al contrario las tempestades se extienden muy léjos y por muchos lados; lo menos que duran son diez ó doce horas, pero á veces llegan á treinta y seis; no son repentinas, y hacen baxar mucho el barómetro.

*Botánica.*—El C. Ventenat en una memoria sobre las plantas llamadas *arum*, ha demostrado que muchas de las que los botanistas han referido hasta aquí á este género se diferencian bastante por su fructificacion para formar un género particular, que llama *caladium*, y cuyos caractéres ha determinado exáctamente.

El C. Beauvois ha presentado muchos dibuxos de las plantas de los paises de Oware y de Benin, cuya Flora va á publicar. Ha dado una descripcion particular de un nuevo género de la familia de las *cucurbitas* que llama *myrianthus*, la única que llega á ser un verdadero árbol, por lo que podriamos llamarle *árbol de melon*.

El C. Ramond ha descubierto en los Pirineos un nuevo género de plantas que se acerca á los *colchicum*

*bulbocades*, y á los azafranes: la ha llamado *mindereira*, segun los españoles, y ha presentado su figura y descripción. Ha descubierto como cosa curiosa y única hasta ahora que el renúnculo acuatico florece, no como sucede ordinariamente sobre la superficie del agua, sino baxo el agua misma á cierta profundidad.

El C. Picot-Lapeyrouse ha anunciado que se propone publicar una descripción particular de las plantas llamadas *saxifragas*, y ha comunicado los motivos que le han determinado, y las bases sobre que se propone establecerla. Las hojas que le habian servido para distinguir estas plantas no nos dan hasta ahora caracteres constantes, pues hay en este género aun mas especies híbridas, es decir que provienen de la mezcla de otros dos, que lo que se habia creído. El C. Lapeyrouse ha buscado sus caracteres distintivos en la figura, proporcion y relaciones de las partes de la fructificación, dividiendo el género entero en muchos grupos naturales, y ha recogido en las obras y herbarios de los botanistas antiguos una sinonimia mas exácta que la que hasta ahora teniamos.

*Zoologia.*— El C. Lacépède ha dado la descripción de una serpiente no conocida hasta ahora de los naturalistas, y de la qual ha formado un género á quien da el nombre de *espenton tentaculado*. Sus caracteres distintivos son el tener una fila de grandes escamas baxo el cuerpo, y la cola cubierta por debaxo con escamitas semejantes á las de las espaldas.

El C. Cuvier nos ha dado á conocer el estado en que se hallan sus investigaciones acerca de los cuadrúpedos; y parece que ha hallado hasta el dia veinte y tres especies de estos animales, de las quales no hay noticia que se haya visto ninguna viva.

*Medicina.*— El C. Hallé ha dado cuenta de los síntomas de la enfermedad contagiosa que ha afligido á una parte de España. Ha probado que no ha sido la peste de Levante, sino la enfermedad conocida en América con el nombre de fiebre amarilla.

El C. Lafosse ha leído sus observaciones sobre los diversos ligamentos del cuerpo, ya se consideren en el hombre, ya en los animales, y ha demostrado con razones y con exemplos prácticos, que hay casos en que puede ser muy ventajoso el cortar estos ligamentos.

*Noticia de los trabajos de la clase de Literatura y bellas artes durante el primer trimestre del año 9.<sup>o</sup> por F. J. G. La Porte-du-Theil.*

Hasta ahora había un vacío considerable en los anales del Asia occidental; pero el C. Langléz ha procurado llenarle, dándonos un compendio cronológico de la *historia de los Khanes de Crimea*. Este país pasó en 1237 baxo la dominacion de los Mogholes; mandados entonces por el famoso Djinguyz Khan, y continuó baxo la obediencia de este conquistador y de sus descendientes, hasta que un príncipe de su propia familia, llamado Menlgheli-Guérâi se estableció en la Crimea, valiéndose para ello de la ayuda del Sultan Mohhamed; y con esto logró formar un estado particular baxo la proteccion inmediata del soberano Otomano, el qual se reservó el derecho de nombrar y deponer al Khan de la pequeña Tartaria. El C. Langléz nos refiere en compendio (fixando los datos auténticos) las numerosas y sangrientas revoluciones que ha experimentado aquel país hasta que los Czares de la Rusia; que habian defendido muchas veces á sus soberanos contra las despoticas pretensiones de la Puerta; los reunieron á su imperio en 1783, volviéndole su antiguo nombre de *Ghersoneso taurico*. El C. Langléz cuenta desde 1237 hasta 1783 sesenta y tres Khanes, acerca de los quales nos da las noticias mas ó menos extendidas que corresponden. Los datos que señala á la mayor parte de los sucesos, y los quales no se hallan en ninguna de las historias asiaticas publicadas en Europa, se han formado y comparado segun los diferentes manuscritos turcos, árabes y persianos de la Biblioteca nacional de París.

El C. Mongez ha leído una memoria sobre las *áren-gas referidas por los historiadores, y sobre los medios que se cree comunmente emplearon los antiguos para aumentar los efectos de la voz en los teatros.*

El C. Camus ha comunicado á la clase sus *observaciones sobre el estado de los caractéres empleados hasta el dia en las ediciones griegas: trae á la memoria varias consideraciones muy útiles que deben tener siempre presentes los artistas que quieran mudar ó perfeccionar estos caractéres. Para juzgar del mérito real ó de los resultados mas probables de la invencion é introduccion de formas nuevas, es necesario conocer antes quanto sobre esto se ha executado. Así pues precede á las observaciones del C. Camus sus investigaciones sobre la forma de los caractéres griegos en los manuscritos: sobre las primeras tentativas de los artistas que han impreso en griego, y sobre las épocas en que en diferentes ciudades se comenzaron á imprimir obras compuestas en esta lengua, habiendo tenido que exâminar para esto los mejores manuscritos, y las mas raras y famosas ediciones. Así pues, no ha olvidado el celebrar los felices sucesos de los *Aldos* en la invencion de muchos cuerpos de caractéres griegos: la habilidad de Garamond en el arte de grabarlos, segun los modelos del famoso Caligráfo Angelo Vergecio: el talento, gusto y superior inteligencia de los *Estefanos* en el modo de emplearlos. Estos herinosos caractéres grabados por Garamond forman una parte preciosa del depósito de la imprenta de la República. El excelente uso que hacemos de este rico tesoro, nos prueba cada dia mas y mas quan ventajoso es el estudiar continuamente, y el seguir imitando las excelentes impresiones de los *Estefanos*. Las *investigaciones y las observaciones del C. Camus* forman un capitulo de su *historia de la imprenta* anunciada hace tiempo, y en la qual continúa trabajando....*

El C. Cailhava ha presentado una noticia circunstanciada de los dos volúmenes de *Poetas españolas*, que su autor el Conde de Notoña, Embarador de España cerca

de la República Helvética, ha regalado á la clase, y en ella nos ha dado una idea del mérito de las varias composiciones que contiene, por medio de algunas traducciones ya libres, ya literales.

El C. Ameillon ha dado una noticia de un Comentario griego manuscrito de Synesio sobre el tratado de Química atribuido á Demócrito.

El C. C. P. H. Valenciennes, Artista, cuyas pinturas son igualmente estimadas de los inteligentes y de los aficionados, ha presentado á la clase una obra no menos voluminosa que importante, cuyo título es *Elementos de perspectiva práctica para uso de los artistas*, los cuales pueden ser muy útiles á todos los pintores, y principalmente á los que trabajan paisajes. Esta obra hará que los artistas conozcan bien la teoría de la perspectiva, tanto lineal como aérea, y les dará ideas muy exactas sobre la aplicación de esta ciencia á la pintura, y en fin les demostrará la necesidad de estudiar y observar mucho tiempo antes de executar nada.

---

*Noticia de los trabajos de la clase de Matemáticas y Física en el primer trimestre del año 9.<sup>o</sup>, por el*  
C. Delambre.

El C. Lacroix ha tratado sobre la necesidad y los medios de hacer nuevas experiencias acerca de la resistencia de los fluidos....

Dos quadernos de la Decada de Egipto nos han proporcionado algunas noticias de los trabajos del Instituto del Cairo, en la qual se distinguen: 1.<sup>o</sup> una memoria de los CC. Lancret y Chambrol, sobre los medios de restablecer el canal de Alexandría, empresa no ménos útil á la agricultura que al comercio. 2.<sup>o</sup> Una tabla de las longitudes y latitudes de diferentes puntos del alto y baxo Egipto, por el C. Nouet, y las observaciones del mismo astrónomo para determinar el curso del Nilo desde Syene hasta el Cairo: trabajo importante y nuevo, executado con la mayor exactitud. 3.<sup>o</sup> Una memoria sobre

el *Mekyas* de la Isla de Raoudah, por el C. Lepère. Este monumento construido por el Califa Almamon el año 211 de la Hegira, es un pozo que comunica con el Nilo por medio de un canal subterráneo, y cuyas aguas están de consiguiente al nivel de las del río. En medio del pozo se levanta una columna de mármol dividida en codos, palmos y dedos que indican las crecidas del río. La observacion se hace con conveniencia por medio de una escalera que circula en lo interior del pozo. Quando los franceses llegaron á Egipto, este pozo estaba casi cegado con el cieno que depositaban las aguas, de modo que no comunicaba con el Nilo, sino por filtracion. El C. Lepère lo hizo limpiar en términos que se ha logrado descubrir enteramente la columna, habiendose hallado que las divisiones eran mas exáctas que lo que se creía.

Para perpetuar la utilidad de las observaciones hechas hasta ahora en el *Mekyas* en caso de que se destruya este monumento, el C. Lepère ofrece á los siglos venideros un medio invariable de conocer la altura sucesiva del Nilo y del suelo del valle. Este punto lo toma sobre el zócalo en el ángulo norte de la llanura calcaria, que sirve de base á la grande pirámide, y el qual está 42 grados, y 5 minutos mas elevado que el capitel de la columna del *Mekyas*. 4.º En fin, una memoria bastante estendida sobre la agricultura y el comercio del alto Egipto, por el C. Girad, que la concluye así. "¿Qué felices sucesos no debemos aguardar de los trabajos emprendidos para la prosperidad del Egipto, el qual situado en el centro del antiguo continente, puede reunir todas sus producciones, siendo al mismo tiempo por su posicion el depósito mas natural del comercio de todo el Universo?"

En la Sesion pública del 15 de Germinal (5 de Abril de 1801) el C. Papon leyó el extracto de una memoria sobre el comercio de Levante en la edad media, esto es; en los cinco siglos que pasaron desde la funda-

cion del Cayro en 984, hasta el establecimiento de los Europeos en la India.

*El C. Collin d'Harleville* leyó á nombre del *C. Bitaubé* unas reflexiones de éste sobre Píndaro.

Luego se leyó la traducción en verso de un pasaje de la Iliada, con este título—*Desesperacion de Aquiles despues de la muerte de Patroclo* por el *C. Villar*, Sócio de la clase de literatura y bellas artes.

Despues se oyó con aplauso una noticia histórica del *C. Collin d'Harleville* sobre la vida y obras de Antonio Blanco, Autor de las Tragedias de *Marco-Capuc*, y los *Druidas*, concluyéndose la sesion con la lectura de una obra poética intitulada, *la Soledad y el Amor*, del *C. Ducis*, y por falta de tiempo no se leyó la memoria sobre las peregrinaciones en Francia, por el difunto *Legrand d'Aussi*, que se habia anunciado en el *Programma*.

Al principio de la Sesion se anunciaron los premios. La clase de ciencias morales y políticas que habia propuesto dos, uno sobre esta cuestión: *Por qué objetos, y con qué condiciones conviene á un Estado Republicano abrir empréstitos*, y otro sobre *determinar la influencia de la habitud sobre la facultad de pensar*; y no habiendo parecido dignas de premio las memorias remitidas, la clase suprimió el primero, y prorrogó el segundo hasta el 10 de Messidor del año 10, en atencion á que hay una memoria que podrá merecer el premio, si el Autor la corrige y mejora.

La clase de literatura y bellas artes, propuso para el premio de eloqüencia que se adjudicará en la expresada sesion del año 10, el elogio de *Nicolás Boileau-Despreaux*, asunto digno de ocupar los mayores talentos.

Con este motivo los Editores de la Decada, observan como cosa particular que la Académia Francesa no ha propuesto jamas entre los premios de eloqüencia el elogio de este grande hombre, habiendose permitido al Secretario perpetuo *Marmontel* hablar con demasiada ligereza de este Legislador del Parnaso Francés, en una pieza en verso, que obtuvo el premio ó el *accessit*. Tal vez el Instituto habrá propuesto su elogio para reparar este agravio.

---

## TEATRO ESPAÑOL.

### COLISEO DEL PRÍNCIPE.

*ALI-BEK*, tragedia original en cinco actos, por Doña María Rosa de Galvez. Librería de Quiroga, calle de las Carretas, 3 reales.

Muchas veces se ha tratado la cuestión de si las mugeres son ó no aptas para las ciencias, la qual viene á ser la misma que la de si nos igualan ó nos son inferiores en talentos.

Como de éste y otros puntos no ménos interesantes se ha hablado largamente desde que se cultivan las letras, y desde que hay mugeres que se dan á ellas, el lector nos agradecerá que le evitemos el fastidio de repetir las varias opiniones que en pro y en contra ha producido semejante disputa: sin entrar pues en ella, y dexando al bello sexó el lugar que se merece, solo diremos que hay algunos hombres que creen que la naturaleza les ha destinado para ocupaciones, sino incompatibles, á lo ménos poco conformes con el cultivo de las letras, y asi aunque respetan como es debido á las mugeres sábias, solo estiman y prefieren á las que contentandose con cumplir sus obligaciones, buscan en el estudio la parte necesaria para realzar sus gracias naturales, sin hacer de él su única y principal ocupacion.

Se quejan algunas señoras de que en general está muy descuidada la educacion literaria de su sexó, y añaden que si tuviesen los mismos medios de instruirse que los hombres, se verian entre ellas Homeros y Platones. Tambien hay personas que dudan de esto, fundandose en que de tantas mugeres como han cultivado las ciencias, son muy raras las que han llegado á sobresalir, quedandose las mas en una modesta medianía.

En efecto, parece que han adelantado muy poco ó

nada en las ciencias abstractas, y en aquellas que piden talentos superiores, estudios profundos y trabajos continuados; y que solo se han distinguido en las que requieren viveza, sensibilidad, imaginacion y gracia, como son la epístola, las novelas, los cuentos y las poesías del género ligero.

Bien sabido es que algunas señoras, sobre todo francesas, han cultivado la poesía dramática; pero tambien es cierto que sus composiciones ni aun han llegado á la clase de medianas. Madama de Grafigni, autora de las *Cartas Peruanas*, ha dado á luz los dos dramas intitulados, *Cénia* y la *Hija de Aristides*, pero de estos dos dramas que pertenecen al género lagrimoso, dice un célebre crítico que el primero vale muy poco, y el segundo no vale nada. Tambien parece que la Señora Riccoboni, actora del Teatro Italiano de París (actualmente opera cómica), que ha publicado muchas y muy excelentes Novelas, se ha exercitado en el drama, aunque no con igual suceso. En el día se conoce una célebre actriz trágica, M.<sup>lle</sup> Raucourt, la qual ha compuesto un drama en tres actos y en prosa, intitulado *Henriqueta*, pero se puede decir muy bien que esta señora se ha mostrado tan débil en la clase de autora, como superior en la de actriz.

No hablaré aquí de Madama Favart, pues se cree que las *operetas* que se la atribuyen, solo tienen de ella el nombre, debiendose lo demas á la generosidad de su esposo Mr. Favart, uno de los mas fecundos y excelentes autores de la dramática-lirica.

El interés que nos inspiran las mugeres instruidas, nos mueve á aconsejarlas que no tengan intimidad en el trato con los hombres sábios, principalmente si son hermosas, pues la malignidad que siempre es astuta y suspicaz, atribuye al instante á la pasion del galan lo que puede ser muy bien parto feliz del ingenio de la dama; habiendo de este modo algunos criticos mordaces tirado á obscurecer la gloria de Madama Riccoboni, y aun de la Señora Condesa de Genlis, fecundisima é

infatigable autora de mil novelas *sentimentales*. Pero sea lo que fuere, todas estas damas y otras varias se habían contentado con componer en prosa lisa y llana sencillos dramas, género al parecer no difícil, como lo prueba la multitud de los que se publican todos los días; mas no conocemos alguna que haya tenido ánimo para calzarse el coturno trágico, gloria que parece estaba reservada á nuestra nación. Así pues podemos alabar el ingenio natural, el entusiasmo, y sobre todo la noble arrogancia de la autora de Ali-bek, pues todo esto es necesario para componer una tragedia enteramente original, en cinco actos, en versos corrientes, y en donde están guardadas las tres unidades.

Aunque con mucha brevedad expondrémos aquí el argumento y juicio de esta tragedia, y no esperen nuestros lectores ver un exámen riguroso de ella, segun los principios del arte; porque á esta luz ¿quién sería el poeta que pudiera ocultar sus defectos? Y por otra parte ¿quién se atrevería á esgrimir la crítica contra el bello sexò, y á resistirse á tributarle el incienso de la lisonja?

Volvamos, pues, á nuestra tragedia. Imaginemos una oveja tímida é inocente, cercada de tigres feroces, que rugen, se embisten, se hieren y despedazan con furor, y tendremos una idea de Amalia, que es la heroína del drama, de Ali-bek, Hassam, Mahomad y comparsa. Batallas sangrientas y exterminadoras, puñales y venenos á cada paso, traiciones y mas traiciones, esta es toda la acción de la tragedia.

Ali-bek es un rebelde, que por el bien y felicidad del Egipto le riega en sangre y cubre de horror; pasa casi todo el tiempo de la tragedia en disputar consigo mismo si tomará ó no un veneno, y en tanto que se decide, se lo regala á su médico. Morad es un buen musulman, héroe de profesion, noble y valeroso hasta el extremo, que por su parte pelea, mata, asola y destruye, todo con la buena intencion de dar muerte *brazo á brazo* á Ali-bek, y quitarle á su muger, de quien desde su niñez está locamente enamorado. Los demas personajes

son tan malvados , que éstos pueden pasar por buenos en su comparacion. Hassam es el monstruo mas horrendo que hasta ahora se ha conocido ; ha renegado de la ley de Christo, ha vendido á su hija al honrado Ali-bek, y habiendo aprendido la medicina , se entretiene en envenenar á quantos se le acercan ; es verdad que executa todas estas buenas cosas por evitar mayores males , y que experimenta en su interior ciertos escrúpulos , sin interrumpir por eso el curso de sus maldades.

Mahomad es un mameluco tan malo y tan infame, que todos le aborrecen, y á todos aborrece; unos le alhagan, y otros le injurian ; pero todos tiran á darle muerte, y él tira á acabar con todos. En fin Ismaél, último personage de la tragedia, es un pobre diablo que no se mete con nadie, habla lo ménos que puede, temiendo siempre, á lo que entiendo, las resultas de tan deshecha borrasca.

Algunos espíritus tímidos, espantados de tan sangrienta y atroz carnicería, clamarán contra el plan y disposicion del drama, como horroroso é inverosímil; pero los que están bien instruidos en la historia moderna del Egipto, lo hallarán muy conforme á ella, y muy exactamente pintadas las costumbres de aquellas gentes; por lo qual la autora sin duda merece elogio, pues ha observado el precepto de Horacio *famam sequere*, &c.

*LA OPERA CÓMICA, en un acto, música del Señor Domenico della Maria. Traducida por Don Vicente Rodriguez de Arellano. Librería de Quiroga, calle de las Carretas, 3 reales.*

Este drama es uno de los mas graciosos que se han representado en estos tiempos, ya se atiende á la composicion, ya á la música, ya en fin al desempeño de los actores y á la decoracion teatral.

Su composicion es tan sencilla, que se reduce á un diálogo, parte representado, y parte cantado entre tres personas. La una es Florimon, poeta dramático, apasionado á su arte, y siempre ocupado en componer va-

rias piecécitas líricas , que su sobrina Laura , jóven no ménos bella que virtuosa , pone en música. El tercer personaje es Armando , otro poeta dramático , amante correspondido de Laura. Este jóven acaba de dar la primera muestra de su ingenio en la composicion de una pieza excelente , que ha merecido la mayor aceptacion. Florimon lo sabe y se alegra , aunque con disimulo , pues principia á sospechar la pasion de su sobrina.

En esto le traen una esquela de Armando , en que le suplica acepte la dedicatoria de su obra , y aun le permita comunicar con él el plan de una opera , que parece tiene relacion con otra que Florimon está componiendo. Conoce éste la astucia del amante ; pero sin embargo le permite que venga á su casa. Despues de haber tratado los dos largamente del plan de la dichosa opera , convienen en que el asunto sea un tutor que guarda á una pupila hermosa de un amante con quien ella quiere casarse ; el amante y la pupila han de ser tan astutos , que han de hallar medio de tratar sus amores delante del tutor. Florimon que quiere llevar la ficcion hasta el extremo , dispone que se ensaye para ver el efecto que produce , haciendo él de tutor , Armando de amante , y su sobrina de pupila. Esta chistosa invencion da motivo á un diálogo vivo y gracioso , y tan propio , que los dos amantes llegan casi á descubrirse por el interés con que expresan sus pasiones , y porque Armando halla que el desenlace debe ser echarse á los pies del tutor ( como lo executan ) , y este , dice , *los levanta y los casa*. Pues él *los levanta , y no los casa* , replica Florimon muy enfadado , y añade que el tutor no ha sido engañado por la astucia del amante ; que ha conocido las miras de éste , y que así irritado contra su inconsiderada conducta le manda que se retire al instante de su casa. Armando conoce la razon de Florimon , y lleno de rubor se dispone á obedecerle ; pero éste que solo ha querido sondear el corazon de los dos , y que de antemano pensaba en unirlos , lo executa en efecto , poniendo un fin feliz á una opera cómica tan bien imaginada.

EL CALIFA DE BAGDAD, *opera cómica en un acto, traducida del francés. Librería de Quiroga, calle de las Carretas.*

En el número II.<sup>o</sup> de este periódico hemos hablado del presente drama, extractando lo que dixéron de él los papeles de Francia; pero con motivo de haberle visto en nuestros teatros, harémos aquí un juicio mas exácto.

El Califa tiene la costumbre de correr las calles de Bagdad disfrazado de mil modos, y para evitar las desgracias que podian acontecerle, ha dado orden á los ministros de justicia y á sus tropas, de que quando dé el nombre baxo el qual se disfraza, le respeten y obedezcan, guardando el mas profundo silencio. Una noche, pues, en que recorría las calles de la ciudad disfrazado como acostumbraba, tropezó con unos árabes del desierto que cercaban y perseguian á una jóven; se arroja denodado á ellos, los hace huir, y habiendo visto á la jóven, cuyo nombre es Zetulbé, se enamora de su hermosura. Procura informarse de ella, y llega á saber que es hija de Lemayda, viuda de uno de los mejores Generales que ha tenido en sus tropas; y que la madre y la hija son tan pobres como virtuosas. El Califa descubre su pasion á sus amigos, y estos le aconsejan dé tiempo para probar su amor: en efecto, despues de un mes de tardanza se determina á casarse con ella, para lo qual pasa á pedirla á su madre disfrazado con un traje miserable. Se sorprehende Lemayda de su propuesta, y aun mucho mas de las magnificas y exágeradas promesas con que la acompaña; rehusa darle su hija, y aun le amenaza creyéndole tan pronto un loco, como un xefe de vandoleros, y mas quando la dice que se llama el *Bondocaní*, nombre que á ella le parece tan despreciable, que ni aun se digna pronunciarlo.

En esto el Cadi se presenta á pedir á Lemayda un dinero que le debe; esta no puede pagárselo, el

Cadí se irrita, el *Bondocaní* toma su defensa, arroja un bolsillo lleno de oro al Cadí, se sorprende éste, y al decirle Lemayda, que se llama el *Bondocaní*, se turba, se prosterna, y huye tan asustado, que derriba quantos muebles halla al paso.

Lemayda no puede comprender lo que está viendo, y aun mucho menos lo que el *Bondocaní* añade al despedirse, de que regalará á la novia 200 zequines y varias alhajas de precio, concluyendo con decir que vendrá á cenar con ella: la madre y la hija quedan hablando de tan extraña aventura, quando á poco rato se presenta gran número de criados que conducen un cofre cerrado, varios regalos preciosos, una caxita con los 200 zequines, y todas las disposiciones necesarias para un magnífico banquete: adornan é iluminan la sala, cubren el suelo con ricas alfombras, disponen una mesa y aparador magnífico, y celebran con armoniosa música la dicha y gracias de la esposa.

La magnificencia de su amante llena de gozo á Zetulbé, Lemayda cree que es un sueño delicioso: pregunta á todos quien es el que los envia; pero solo le responden que el *Bondocaní*, y al pronunciar este nombre se prosternan.

Cada escena presenta un suceso nuevo y particular: apenas se han retirado aquellas gentes, quando Kesia, criada de la casa, llega despavorida contando que por todas partes se dice que aquel hombre es un jefe de vandoleros árabes; que todas las riquezas son robadas, y que la caxita que contiene el tesoro pertenece al Califa; que el Emir las ha denunciado como cómplices en el robo, y que la justicia no tardará en perseguirlas.

Lemayda se queja de su infeliz suerte, Zetulbé no pierde enteramente la esperanza, el *Bondocaní* vuelve á parecer, las tres mugeres le suplican huya prontamente; pero él responde con la mayor serenidad que nada teme; y viendo aquel magnífico aparato se abandona al contento y á la alegría, cena con sosiego, chancea con

gracia, y canta su dicha al mismo tiempo que toda la familia se muestra llena de inquietud y temor. Los ministros de justicia llaman á la puerta con fuertes y repetidos golpes, y viendo que nadie responde, abren con violencia, entran furiosos, piden la caja donde están las alhajas del Califa, y mientras las mugeres van á traerlas preguntan á aquel hombre quien es, y aun quieren prenderle; pero al pronunciar el *Bondocani* reconocen al Califa y se echan humillados á sus pies. En esta disposicion los hallan las mugeres al volver con la caxita: el Califa los manda que se retiren, y ellos lo hacen mostrando el mas profundo respeto. Lemayda cada vez mas y mas sorprehendida le pregunta como ha logrado ahuyentar y hacer temblar á los mismos que le perseguian, y él responde que solo con decirles su nombre.

En esto la criada dice que viene el sobrino de Lemayda, el qual es oficial de la guardia del Califa, y el *Bondocani* se retira á un aposento inmediato. Yemaldin, que este es el nombre del oficial, entra lleno de gozo como si volviera de un sueño, diciendo que acaban de ascenderle al importante empleo de Emir. Nada de esto sorprehende á Lemayda que tantos prodigios acaba de presenciar: se lo refiere todo á su sobrino, y aun le dice que tiene motivos para sospechar que aquel hombre es un xefe de vandoleros. Yemaldin desenvayna el sable, y jura matar á aquel malvado; pero luego que le dicen que se llama el *Bondocani*, se turba y prosterna como los demas, añadiendo que Lemayda se ha perdido por haberlo tratado de aquel modo. Lemayda comienza tambien desde entonces á mostrar mucha inquietud por el terrible y absoluto poder que indica aquel nombre. Por último para dar un desenlace feliz á tan graciosa ficcion, aparece la brillante corte del Califa, y este al frente con la grandeza y luxo correspondiente; cubren á Zetulbé de preciosas ropas, y la reconocen todos por esposa del soberano.

Por este argumento se ve que este drama tiene ori-

ginalidad y mérito, no siendo el menor su novedad misma, y mas en un tiempo en que la grande variedad de composiciones hacen como imposible el hallar algo de nuevo: todo es en él gracioso, alegre y variado, ya en las decoraciones, ya en los adornos, ya en fin en la disposicion del drama. El diálogo es chistoso y ligero, lleno á veces de pensamientos agudos, que serian insufribles en obras de otra naturaleza; pero que no desagradan en la presente. En fin la música parece no menos bella, graciosa y original, de modo que podemos decir que es una de las mejores producciones de la dramática lirica.

---

*LOS AMANTES GENEROSOS, comedia en cinco actos, compuesta en francés sobre un modelo alemán por Mr. Rochon de Chabannes, y traducida por D. G. F. R.*

Esta pieza pertenece al género del drama moderno, y no á la verdadera comedia. Su debilidad y falta de interes es tal, que sin temeridad podemos decir no haber leído otra de tan poco mérito, ahora se atienda á su accion, á los caractéres ó al arte en general. No merece que nos extendamos mas en su juicio.

---

### COLISEO DE LA CRUZ.

*CONCINI Y ENRIQUE IV, drama en 3 actos.*

Enrique IV Rey de Francia hallándose cazando, le sobrevino repentinamente una furiosa tempestad que dispersó toda su comitiva, y le hizo perder el camino. Le encuentra casualmente un labrador de aquella comarca llamado Alberto, y sin conocerle le ofrece su casa: aceptala y recibe en ella los obsequios de Alberto. Este tiene una hija jóven y hermosa llamada Adela, la qual está enamorada y aun tratada de casar con un pariente suyo llamado Ricardo.

El Marques de Concini, uno de los jóvenes mas distinguidos y poderosos del Reyno, y al mismo tiempo de los mas corrompidos é inquietos, está tambien enamorado de Adela, y quiere lograrla de grado ó por fuerza; para esto seduce á un criado de la casa, se introduce en ella de noche con gente armada, y saca con violencia á Adela, que se hallaba en el jardín sola y descuidada: á sus gritos y á los de algunos criados que presenciáron el lance, acude toda la gente de la casa con Alberto y el Rey, el qual habiéndose descubierto en aquel instante por la casual llegada de su comitiva, asegura que hará las mas vivas diligencias para que se busque al agresor, en quien executará un castigo exemplar: en efecto manda á sus guardias recotran cuidadosamente el bosque, y añade que no saldrá de la casa hasta que se verifique su intento: las guardias encuentran á las primeras diligencias á Adela y al Marques, á quien conducen á la presencia del Rey. Este reprehende agriamente su atroz atentado, pero duda lo que deberá executar, pues si por un lado considera que la enormidad del delito y el rigor de las leyes piden su muerte, por otro no se decide á condenar á ella al hijo de uno de sus mejores Generales, que habia perdido la vida por ayudarle á conquistar la corona: en esta incertidumbre cree haber hallado un buen arbitrio, entregando el reo á Alberto, que es el agraviado, para que disponga de él como guste. A las primeras palabras entre el Marques y Alberto, viene este en conocimiento de que es su sobrino, y al instante pasa á verse con el Rey, á quien se descubre dándole las causas que le han obligado á vivir desconocido en el humilde estado de labrador. A sus ruegos perdona el Monarca al Marques la pena de muerte; pero le condena á destierro perpetuo y privacion de todos sus honores y bienes, que manda pasen á Alberto y su familia, finalizando la comedia con el casamiento de Adela y Ricardo.

Este drama es tomado del teatro francés, donde se ha representado siempre con general aplauso. En el origi-

nal tiene el título de la *partida de caza de Henrique IV* (*la partie de chasse de Henrique IV*), y pasa despues del de *Dupuis* y *Desronais* por el mejor de su autor Mr. Collé, que tanto ha sobresalido en este género de composiciones.

La accion es interesante y moral, se hallan algunas escenas cómicas, pinturas agradables de la vida campes- tre, razonamientos adecuados, y sentencias de verda- dera y pura filosofia. Los caractéres estan bien sosteni- dos, y opuestos entre sí con arte é inteligencia: en fin, nos parece uno de los mejores dramas que en estos tiem- pos se han trasladado del francés.

Como no tenemos presente el original, no podemos juzgar hasta que punto el traductor se separa de él, aunque si nos parece que no le sigue exáctamente, ni tampoco podremos decir si se le queda inferior ó tal vez le iguala; de qualquier modo que sea, la traduccion en sí tiene mérito, no siendo el menor el que ni en el language ni en el estilo se halla cosa que dé á cono- cer la lengua original: la versificacion es fácil, por lo general correcta, y el language imita bien el de nues- tros antiguos poetas dramáticos.

Tal es el juicio que una crítica indulgente y arre- glada, que se encamina á adelantar y no á atrasar el arte, á animar y no á abatir á los que le cultivan, pue- de formar del presente drama. Sin duda que tanto en su disposicion, como en el language, estilo y versifica- cion se hallarán defectos, pero ni en esta ni en ninguna otra obra es nuestro intento el buscarlos con escrupu- losa exáctitud. De lo que solo tratamos aquí es de ope- nernos á la multitud de monstruosos dramas, que ame- naza inundar la escena, y particularmente al miserable language en que estan escritos, y en el que apenas hay una frase, ni una voz de las que conocieron y usaron nuestros mayores: así pues no perderémos ninguna de quantas ocasiones se nos presenten de alabar qualquiera composicion en que hallémos siquiera un mérito re- gular.

## COLISEO DE LOS CAÑOS.

*LA PRUEBA FELIZ*, comedia en prosa y en un acto, traducida del francés.

El caballero y la señorita Derval se casaron tan jóvenes, y han estado tan poco tiempo juntos, que absolutamente no pueden conocerse ya despues de una dilatada ausencia. Derval que sirve en un regimiento de caballería se ha hallado en la batalla de Fontenoy, y habiendo ganado una bandera, ha obtenido licencia para venir á París: sábelo su esposa, y deseando conocerle sin ser conocida, muda de nombre, y sale á recibirle á una posada poco distante de París. Derval á quien tambien se le ha antojado mudar de nombre, llega á la posada poco tiempo despues que su esposa; se ven y quedan mutuamente enamorados; pero Derval halla casualmente en poder de la criada unos versos, por cuya letra y estilo viene en conocimiento de que son de su muger, y adivina todo el enredo; pero queriendo saber si esta le amaba, finge que un oficial que le acompaña es el mismo Derval. Este doble engaño da motivo á escenas muy chistosas, que entretienen agradablemente al espectador hasta que, como debe pensarse, se descubren y reconocen mutuamente los dos esposos.

No exijamos una verosimilitud rigurosa ni una estrecha observancia de las reglas en estas ligeras composiciones dramáticas, hechas solo para divertir á los espectadores: semejante intento sería una ridiculez: un diálogo animado, ligero y gracioso, escenas cortas y naturales, una buena execucion, y decoraciones bien apropiadas, forman el mérito verdadero de estos dramas, y el que en general hemos advertido en el presente. ¡Oxalá la traduccion fuese siquiera mediana, para que en ella sobresaliese la gracia del diálogo!

Pero volviendo á la execucion, aunque todos los actores han conseguido del público los merecidos aplau-

tos, éste ha distinguido mas particularmente y con razon al que desempeñaba el papel de Derval.

*EL QUADRO, drama en prosa y en un acto, traducido del francés.*

Una anecdota del célebre Mariscal de Catinat da motivo á este drama.

Este modesto General que habita en una casa de campo cercana á París, tiene por vecino á un pintor que en algun tiempo fue rico, pero que en el dia se ve reducido á un estado miserable. Deseoso de sacarle de él, y conociendo que rehusaria admitir el dinero que para ello pensaba ofrecerle, se vale de la estratagema de comprar un quadro mediano, que el criado del pintor tiene orden de vender, y por el qual da la exorbitante suma de quatro mil escudos.

Aunque este y otros dramas semejantes no tengan el mayor mérito en su composicion, interesan siempre, y aun merecen aplauso, porque ofrecen puestos en accion de un modo agradable, buenos exemplos de moral, dignos de grabarse en el corazon de los expectadores, y de ser imitados.

Sin embargo pudiera notarse un cierto tono filosófico y sentencioso, poco conveniente al carácter de los personajes y al género del drama, en el qual todo debe respirar sencillez y naturalidad: Aun es mas de notar que un hombre tan modesto y solidamente virtuoso como Catinat, sufra los elogios desmedidos del criado Fermín, y aun dé motivo á ellos, y parezca como solicitarlos entreteniéndose demasiado en conversacion con él y los hijos del pintor, á quienes no tiene rubor de contar las buenas acciones que él mismo ha executado.

El público ha aplaudido como debía la graciosa marcha compuesta en elogio del General, pero las personas inteligentes quisieran que el traductor hubiese puesto mas cuidado en los versos y en la prosa que es-

tá llena de galicísmos. Aunque todos los actores representan regularmente su papel, sobresale el que hace de Fermin por la naturalidad y sencillez con que desempeña el que le corresponde.

## TEATRO FRANCÉS.

*PHÉDOR Y VALDAMIRO, tragedia en cinco actos, en verso, por el C. Ducis.*

Esta tragedia, que todos los que conocían el mérito de su autor, esperaban con impaciencia, fue tan mal recibida en el teatro de París, que los editores de la *Decada Filosófica* no pudieron menos de quejarse de la ligereza de los espectadores, asegurando que las bellezas del drama debían hacer tolerables en cierto modo sus defectos.

Pasado algún tiempo, el autor que la había enmendado y reducido á tres actos, la volvió á publicar, y tuvo tan feliz suerte, que en esta segunda representación logró aplausos tan excesivos y quizás tan indiscretos, como lo habían sido las primeras críticas.

Pero esta dicha fue tan breve y engañosa, que pudiera llamarse muy bien la aurora de un tempestuoso día: á la tercera representación acabó la infeliz tragedia, y su fin fue tan ignominioso, que se cree no vuelva á revivir jamás. ¡Triste exemplo, dicen los diaristas, de la parcialidad y preocupacion con que generalmente se asiste á los teatros!

## LITERATURA ESPAÑOLA.

## HIGIENE.

## ANÁLISIS LITERARIOS.

*ORIGEN y descubrimiento de la Vaccina , traducido del francés , con arreglo á las observaciones hechas hasta el mes de Mayo del presente año , y enriquecido con varias notas. Por Don Pedro Hernandez , Médico del Real Colegio de esta Corte : librería de Castillo , frente á San Felipe el Real , 6 reales.*

Nos parece que el público recibirá con agrado el extracto de los descubrimientos y observaciones hechas acerca de la vaccina, que no se han insertado en los números anteriores. El traductor es digno del mayor elogio, por haber dedicado sus tareas al bien del Estado, y por los nobles sentimientos que manifiesta en su carta dedicatoria, propios de un profesor verdaderamente amante de los adelantamientos de la medicina.

He aquí lo que en compendio contiene esta obrita. La vaccina consiste en la erupcion de algunos granos que se forman en las tetas de las vacas, y señaladamente en los pezones. Dichos granos presentan un aspecto azulado, están rodeados en su vase de rubicundéz inflamatoria, y contienen un fluido particular muy diferente del pus ó podre de todo otro licor animal; pues es claro, trasparente, ligeramente viscoso, y expuesto al ayre se seca con facilidad, formando una especie de barníz escamoso y quebradizo, que se deslie en el agua. Este fluido, ó materia contagiosa, es capaz de comunicar la misma enfermedad, no solo á las vacas, sino tambien á los hombres; y por esto se comunica á los vaqueros, si al tiempo de ordeñar dichos animales tienen rozaduras ó grietas en las manos. La multitud de experiencias

y observaciones ha demostrado que las personas vacunadas no padecen en el contagio las viruelas, aunque se les hayan inoculado.

La vacunacion no pide en el sugeto vacunado preparacion alguna, cuidado muy particular, ni remedio alguno que deba precederla, seguirla, ni acompañarla. Se puede practicar en todas edades y en todas estaciones del año. No perjudica á la sociedad, puesto que no se comunica por el ayre, ni por los vestidos, ni por el roce con otro vacunado, sino precisamente por la incision. Es tan fácil la operacion de la vaccina, que los mismos padres la pueden practicar en sus hijos, sin miedo de que les resulte daño alguno. Sus fenómenos se terminan al rededor de las picaduras.

Al quarto ó quinto dia de haberse introducido la materia de la vaccina baxo la piel, por medio de las picaduras, empieza el paciente á percibir en aquella parte los primeros síntomas de la enfermedad, observándose en la superficie un pequeño tubérculo ó grueso irregular de color roxo, vivo y resplandeciente, que se aumenta poco á poco, y al sexto dia adquiere una forma y textura que se distingue esencialmente de toda otra afeccion. Sus señales características son estar circunscripto; y tener el volúmen de una lenteja, advertirse siempre en su medio una hondura ó depresion bien señalada, de color opaco ú obscuro, formar sus bordes una elevacion ó rodete, á manera de capillo ó capirote redondo, que sobresale, de un color pálido semitransparente, lleno de un fluido claro y sin color, el qual no es como el de las pústulas ó granos, derramado y reducido en un punto céntrico; sino que está encerrado en un tejido esponjoso muy fino, que forma vegiguillas separadas; y así es, que quando se pica un grano vaccino, el fluido nunca sale de un golpe ó de una vez, sino que cae á gotitas, y solamente por la parte que se ha picado. Finalmente la base del grano está rodeada de un pequeño círculo roxo inflamatorio. Desde el dia 5.º al 9.º crecen algo los granos; el círculo inflamatorio está ménos roxo; pero mas dilata-

dó; y en el 9 forma un círculo ancho de color de rosa, acompañado de hinchazon y tension de la parte. Muchas veces el vacunado experimenta alguna sensacion de calor, de comezon y dolor, debaxo de los sobacos: otras veces percibe una cierta desazon ó displicencia, y movimiento febril; pero estos pequeños sintomas desaparecen pronto. El dia 12 empieza la desecacion en el centro del grano, y forma una corteza lisa de color moreno baxo, y siempre hundida en el centro, que se cae espontáneamente el dia 21, ó á lo mas al 30.

Aunque las picaduras ó incisiones se puedan hacer con la punta de una lanceta, ú otro instrumento semejante, con todo debe preferirse la aguja, porque no causa tanto miedo ni rezelo á los niños. Esta consiste en un hierrecito de dos pulgadas de largo, cuya punta es ancha, y sus bordes cortantes, y bien afilados. El sitio donde han de hacerse las picaduras, se prepara con algunas friegas suaves para limpiar la piel, que será en la parte interior del brazo; luego se mete la aguja en el fluido vaccino, y estando cargada, se introduce horizontalmente, baxo la epidermis á la profundidad de dos ó tres líneas dandole algunas vueltas por todos lados, para que penetre bien el fluido, y al tiempo de sacarla, se enjuga en la superficie de la piel. De la manera que se ha dicho le pueden hacer dos picaduras en cada brazo, teniendo cuidado de mojar cada vez la aguja en el fluido, dexando entre las picaduras un espacio de dos pulgadas. Sus incisiones serán muy ligeras para los niños, y mas profundas para los adultos. Se debe procurar con el mayor cuidado que dicho fluido tenga aquel grado de perfeccion y madurez propia para comunicar la enfermedad. La época mejor es desde el dia séptimo al undécimo; entónces se pica con la aguja el capillo ó rodeo blanquizco de algun grano, y al instante sale una gotita de fluido, donde se moja la aguja con que se hace la picadura ó vaccination. En seguida se pica en otra parte distinta del grano, se toma mas fluido, y se hace otra picadura ó incision.

Conviene tener muy presentes las señales características de la verdadera vaccina para distinguirla de la falsa, lo que será muy fácil, atendidas las variedades que se presentan en su curso. Pero para que en un negocio de tanta importancia no se confunda ésta con aquella, es necesario observar lo siguiente.—Los síntomas de irritación en la falsa vaccina sobrevienen casi inmediatamente despues de hecha la vacunación, y no observan el curso lento y graduado de la verdadera. La figura ó forma del grano está levantada, y acaba en punta. El fluido que contiene es espeso, de color pálido, sanguinolento, purulento, y se seca prontamente. El fluido de los granos falsos está todo reunido baxo la epidermis, y no en un tejido esponjoso y en vegiguillas, y así picándole sale todo enteramente, lo qual sucede quando se ha hecho mala eleccion del fluido vaccino, ó por estar muy espeso é irritante, ó por haber pasado ya al estado de la desecacion.

Con tal que salga un solo grano en dos diferentes incisiones, es suficiente para precaver de las viruelas; pero si no saliese ninguno, en este caso se repite la operación, y preparando ántes al sugeto con dos ó tres baños tibios, procurando con mayor cuidado, especialmente en los muchachos, que no rasquen los granos, porque podría engendrarse alguna úlcera; pero se cura facilmente con lociones emolientes, ó con algun cerato dulcificante.

Como el fluido vaccino verdadero conserva siempre su virtud, no es preciso tomarle de las vacas quando se quiere hacer uso de él, sino bastará sacarlo del brazo de algun vacunado, ó enviarle á buscar á fuera, sino se encontrase en el lugar donde se ha de executar la vacunación. El modo de conducirle y conservarle es en unos hilos de seda; ó sino se echan algunas gotas de dicho fluido encima de un cristal de la figura y tamaño de una peseta, y estando seco, se cubre con otro cristal igual al primero; luego se cubren ámbos con cera sin calentarla al fuego: hecho esto, se coloca en una cazita, y en

este estado se conserva mucho tiempo, y se puede llevar aunque sea á largas distancias. Despues, quando se necesite, se quita la cera sin calentarla, se separan los cristales, se echa una gotita de agua muy pequeña, con que se disuelve el fluido, meneándole con la aguja ó instrumento con que se ha de hacer la incision hasta que tenga una mediana consistencia, y mojóndola bien en el fluido vaccino ya disuelto, se procede á la operacion, observando las demas reglas que quedan insinuadas.

---

*OBSERVACIONES MEDICAS correspondientes al mes de Abril de 1801.*

Las enfermedades que se han observado en los Reales hospitales General y Pasion de esta Corte en el mes de Abril han sido tifus, ó calenturas lentas nerviosas continuas, iremitentes, con inapetencia, náuseas, y vómitos de pituita insipida, quejidos involuntarios, laxitud ó floxedad, vigilia semejante á el sueño, dolor de cabeza, vértigos, la mente perturbada, el pulso frecuente y débil, y en algunos el calor y pulso casi naturales, y en otros sopor, los que se han socorrido habiendo sabura de primeras vias, con los éméticos, medicamentos temperantes, quina y alcanfor, y los venéricos; terminando en algunos felizmente, por tialismo, ó babeo copioso, aptas, é úlceras en la boca, sudor, y evacuacion de vientre; pero habiendo principiado en algunos dicha calentura con suma postracion de fuerzas, incontinencia de orina, movimientos convulsivos universales, y privacion casi total de conocimiento, dichos medicamentos antiópticos, y los antiespasmódicos de liqor de cuerno de ciervo sucinado, y el licor anodino mineral de Hofman, ni el mosco, fuéron suficientes á impedir un fatal éxito en el quarto ó quinto de la enfermedad.

Asimismo ha habido algunas anginas, é inflamacio-

nes de garganta con poca rubicundez en las fauces , y poca dificultad en la diglucion, y leve calentura , las que con gargaras temperantes y resolutivas , emulsiones comunes ó aguas de limon se desvanecian ; pero en los que las fauces se inflamaban con gran dolor , ardor , é intumescencia , y la deglucion muy dificil , ó totalmente impedida , lengua árida , gran sed , y calentura , fuéron necesarias las sangrías convenientes , epsipásticos ó vexitantes baxos , tipsana demulcente y temperante en abundancia , tibia , con el nitro ó salprunela , y el arroje de sabuco , aplicando á el cuello la cataplasma emoliente , y no cediendo , un gran vexigatorio en el cuello , ó ventosas sajas en los homoplatos.

Tambien entró en la sala de San Isidro de este hospital General el dia 16 de Febrero anterior Lorenzo Ferrer , de temperamento sanguineo , de edad de trece años , natural de esta Corte , mordido el dia 15 del mismo en el dedo gordo de la mano derecha , con herida y efusion de sangre por un perro rabioso , y habiéndosele administrado la dicha cura esterna de la parte herida con sajas , cantaridas &c. , permaneciendo la úlcera abierta hasta su salida , y los baños y unciones mercuriales universales , las que hicieron efecto por tialismo copioso , salió perfectamente bueno despues de los quarenta dias , sin habersele notado el menor síntoma de rabia.

Casi á el propio tiempo , esto es , el dia 24 de Febrero anterior entró en dicha sala del hospital General Francisco Bruno Freire Malpartida , de temperamento sanguineo bilioso , de edad de quince años , natural de la ciudad de Mérida , el que habia sido mordido por un perro rabioso el 18. del mismo , en el tendon de aquiles , y en la parte anterior del pie izquierdo , con herida , y habiéndosele administrado los propios medicamentos , tanto esternos quanto internos que á el enfermo anterior , y habiendo sido copioso el babeo , salió bueno despues de los quarenta dias , sin haber sentido síntoma alguno de rabia ; y estas son algunas de las va-

rias enfermedades que ha habido en estos Reales hospitales.

*OBSERVACIONES MEDICAS correspondientes al mes de Mayo de 1801.*

La enfermedad que se ha observado en este mes de Mayo, y ha continuado en los meses siguientes, no solamente en estos Reales hospitales General y Pasion, sino es en toda la Corte y sus contornos, y segun noticias en casi todas las provincias de España, no tanto por los excesivos frios y lluvias que en él se experimentaron, que excedieron á los de los meses de Diciembre, Enero y Febrero anteriores, quanto por los miasmas incognitos, de los que estaba impregnada la atmósfera; si hemos de dar crédito á lo que dice el Sidenhan, y otros clasicos autores, hablando de las epidemias, los que comunicándose á los sugetos pre-dispuestos de toda clase y edad, tanto niños, quanto adultos y ancianos, sin perdonar á ricos y pobres, y acometiendo á un tiempo á tantos, que en las Comunidades religiosas han solido estar á un tiempo veinte ó treinta en la cama, es un catarro epidémico, vulgarmente llamado influencia, con varios síntomas, segun la variedad de los sugetos, de laxitud, horripilaciones, estornudos, coriza, tós molesta, ya seca, ya húmeda, con estrias de sangre en muchos, dolor de cabeza, del pecho, y casi en todo el cuerpo, y en algunos vagos en cuello, hombros y escápulas, con alguna dificultad en la respiracion, y á los mas acompañaba tanta debilidad, que les obligaba á estar en cama; en algunos no hubo calentura, pero en otros muy fuerte, y lo menos un pulso frecuente y febricitante, con el calor del cutis seco y urente, y escozor y ardor en la laringe, faringe, exófago y trachêa.

Aunque por lo comun no ha sido enfermedad de peligro, tranquilizándose los síntomas el dia quarto ó quinto, ó antes, quedando los enfermos con una apire-

sia perfecta, ó con el pulso un poco mas frecuente que lo natural, solian permanecer mucha laxitud, debilidad, inapetencia, y la tós aun despues de muchos días, y aun semanas, y en algunos ha degenerado en calenturas intermitentes, y en otros en pleuresias y pulmonías verdaderas, y en algunos ha solido repetir dicho catarro.

El método curativo que por lo comun ha probado ha sido el uso frecuente de la infusion teiforme de las flores cordiales y amapolas, dulcificado con el azúcar del arrope de sauco; y si habia estreñimiento de vientre se le añadía alguna dracma de la salpolicreta, tambien eran útiles las emulsiones comunes, ó aguas de naranja, terminando por sudor universal, y esputos copiosos, viscidos, con cuyo método siguiendo la tós, se continuaba por algunas semanas, y luego la leche de burra ó cabras.

Pero en los que degeneraba en tercianas, ó calentura continua era muy útil el uso de la quina, y en la pulmonía y pleuresia inflamatoria, el uso de las sangrías, y los medicamentos temperantes y pectorales con el oximiél y nitro.

Muy semejantes á esta han sido las constituciones epidémicas catarrales que se experimentáron en la Europa en el siglo próximo pasado, pues Huxar las observó en los años de 1733 y de 1743, Pringle en el año de 1743, y Monrró en el año de 1762, y Mortens en el propio año, y en el de 1782 llamando la *influencia* y la constitucion epidémica, que se observó el año de 1767 en toda España y casi en toda la Europa, habiendo principiado en Cádiz de una embarcacion Rusa, llamada influencia, ó mal de moda, y aunque en estas epidémias catarrales por estar acompañadas de inflamacion, uno de los principales socorros era la sangría pronta, en la presente sin el uso de ella se han curado con el método dicho, excepto en los que han degenerado en morbos inflamatorios.

Asimismo entró en la sala de San Isidro de este hospital general, Josef Azaña, de edad de veinte años,

de temperamento bilioso, natural de esta Corte, soltero, el día 20 de Marzo anterior mordido por un perro rabioso el 16 del mismo en el pie derecho con herida y efusion de sangre; y habiéndosele administrado la cura externa é interna dichas de faxas cantáridas, y uncciones mercuriales universales, salió de este hospital perfectamente bueno despues de los quarenta dias sin habérsele notado síntoma alguno de rabia.

Casi al propio tiempo, esto es, el día 16 de Marzo entró en la propia sala Tomás García, de veinte y un año, soltero, temperamento pituitoso, natural de Santa Olalla de Asturias, habiendo sido mordido por un perro rabioso con efusion de sangre en la pierna derecha, en la parte anterior de la tibia, y habiéndosele administrado los propios medicamentos, que al enfermo anterior tanto externos quantos internos, salió despues de los quarenta dias curado, sin haber experimentado síntoma alguno de rabia, y estas son algunas de las enfermedades de dicho mes.

## LEGISLACION DE INDIAS.

REAL CEDULA DE 3 DE AGOSTO DE 1801.

**APRUEBA S. M. EL ARANCEL DE LOS SERVICIOS PECUNLIARIOS** que han de hacer los que obtengan gracias ó dispensaciones de ley por el Consejo ó por S. M. en los dominios de Indias, á consulta de la Cámara, en los términos siguientes.

- I. Por la facultad para fundar mayorazgos deberá ser el servicio de veinte mil reales vellón.
- II. Por las confirmaciones de idem veinte mil.
- III. Por suplemento de edad para ser Escribanos, Procuradores, Médicos, Cirujanos, Boticarios y otros de esta clase, por cada año de los que les falten mil y doscientos.
- IV. Por suplemento de edad para ser Rezidor de qualquiera ciudad capital de provincia, por cada año que les falte hasta los diez y ocho quatro mil y quinientos.
- V. En las que no lo son mil y quinientos.
- VI. Y en las Villas y Pueblos de Españoles setecientos y cincuenta.
- VII. En los suplementos tambien de edad para otros qualesquiera oficios de república se regularán los servicios respectivamente baxo las mismas quótas expresadas.
- VIII. Por suplemento de edad para acudir al Consejo un menor á sacar venia para regir y administrar sus bienes sin dependencia de tutor y curador, por cada año de los que le falten tres mil y quinientos.
- IX. Por el suplemento de no estar confirmado á alguna villa ó lugar, comunidad ó particular un privilegio por alguno de los Señores Reyes antecesores, por cada Reynado quatro mil y quinientos.
- X. Por dispensacion de las leyes á que están sujetos los oficios renunciabiles por haberse desduidado algun poseedor en cumplir alguno de sus requisitos; se justificará primero el valor del oficio, y siendo el heredero el que pide la dispensa, se regulará el servicio por la mitad de su valor, y se entenderá aquella por solos los dias de su vida.
- XI. Por el suplemento en un oficio renunciable de no haber vivido el renunciante los veinte dias de la ley despues de la fecha de la renuncia, ó no presentándose con esta dentro de los setenta dias de su fecha, la persona á cuyo favor se hizo para sacar su titulo del Xefe á quien corresponda su expedicion en Indias, deberá servirse con la quarta parte del valor del oficio.
- XII. Por la facultad perpetua de poder nombrar Teniente que sirva tal clase de oficios se regulará la tercera parte de su valor para el servicio, y si fuese de por vida la sexta.
- XIII. Por la licencia para servir oficios de mayorazgos por los dias de la vida de sus poseedores en las ciudades capitales de provincia, será el servicio quatro mil y quinientos.
- XIV. En las que no lo son dos mil y ochocientos.
- XV. Y en las villas y lugares de Españoles ochocientos.
- XVI. Por las exenciones de jurisdiccion á los pueblos ó lugares así realengos como de señorío que se hacen villas, deberán servir por cada vecino con seiscientos y cincuenta.
- XVII. Por la concesion á una ciudad ó villa para que se pueda titular Muy Noble Leal, ó con otro renombre semejante, será el servicio mil y quinientos.
- XVIII. Por la licencia para que un particular pueda cerrar y acotar algun cortijo ó tierras propias suyas ó de sus mayorazgos, deben preceder informaciones oyendo á los interesados que tengan participacion en los pastos y aprovechamientos de ellas; y siempre que estos respondan no haberles falta, ni seguirseles perjuicio, será el servicio al respecto de veinte y dos reales por cada fanega.

XIX. Por la licencia para firmar con estampilla seis mil.

XX. Por la dispensacion á una muger de la edad que la falte de los veinte y cinco años que debe tener para ser tutora y curadora de los hijos que la quedaron de su difunto marido deberá servir por cada año con dos mil y setecientos.

XXI. Por la licencia á una muger para que sin embargo de pasar á segundas nupcias pueda continuar en la tutela del hijo ó hijos que la quedaron del primer matrimonio nuev mil.

XXII. Pero esta quòta se debe aumentar segun las calidades de personas y bienes.

XXIII. Por la licencia de una muger para tener abierta una botica, regentándola mancebo aprobado, siendo en las ciudades capitales de provincia se servirá con tres mil setecientos.

XXIV. En las que no lo son con tres mil.

XXV. Y en las villas y lugares de Españoles con dos mil y quatrocientos.

XXVI. Por la licencia para servir empleos de Real Hacienda en ciudad capital de provincia, sin embargo de ser mercaderes de por menor, se servirá con nueve mil.

XXVII. En las que no lo son con seis mil.

XXVIII. Y en villa ó lugar de Españoles con dos mil y ochocientos.

XXIX. Por la licencia para ser á un mismo tiempo Regidor y Escribano en villas y lugares de Españoles se servirá, si fuere en las de mayor poblacion, con dos mil y ochocientos.

XXX. Y en las de menor con mil y quinientos.

XXXI. Por la licencia á un Regidor para que él y los que le sucedan en el oficio puedan elegir y ser elegidos por Alcaldes el año que les toque por suerte, con tal que en él no tengan mas que un voto: si fuere en ciudad capital de provincia servirá con quatro mil y quinientos.

XXXII. En las que no lo son con dos mil y ochocientos.

XXXIII. Y en las villas y lugares de Españoles con mil y ochocientos.

XXXIV. Por la licencia para servir un oficio de Regidor de una ciudad, sin embargo de serlo en otra, se deberá servir con mil y doscientos.

XXXV. Pero convendrá no conceder estas licencias, á causa de ser incompatibles y perjudiciales.

XXXVI. Por la licencia á un Regidor de que él y sus sucesores en el oficio puedan entrar en el Ayuntamiento con espada donde no esté permitido deberá servir con nueve mil.

XXXVII. Por la licencia para examinarse de Escribanos sin pasar á hacerlo en las Audiencias respectivas, señalarán estas el servicio pecuniarío que los agraciados deban hacer con consideracion á las distancias que hubiese desde ellas á los parages en que se les permita executar, sirviéndolas de regla que no siendo de mas de cincuenta leguas ha de ser el servicio de dos mil y ochocientos.

XXXVIII. En pasando de esta distancia diez leguas tres mil.

XXXIX. Y guardando esta proporcion en las demas.

XL. Por las licencias para examinarse de Médicos, Boticarios y Cirujanos, excusándoles de pasar al Proto-Medicato, y dando este comision para que los examinen en sus respectivos partidos, deberán aquellos Tribunales señalar el servicio en los casos que ocurran con consideracion á las circunstancias y distancias.

XLI. Por las dispensas á los provistos en empleos para jurar fuera del Tribunal ó parage donde deba hacerlo: si el juramento debiese ser en el Consejo, y el agraciado se hallare en la península, será el servicio de mil y quinientos.

XLII. Pero si debiese ser el juramento en alguna de las Audiencias ó otro Tribunal de Indias, ó en manos de alguno de aquellos Xefes, unos y otros respectivamente regularan la cantidad del servicio con consideracion á la distancia.

XLIII. Por la licencia á un Clérigo para que sin embargo de su estado de Sacerdote siendo Abogado pueda exercer esta facultad en las causas puramente civiles deberá servirse con dos mil y ochocientos.

XLIV. Por las licencias para permutar bienes de mayorazgos en to-

dos los de esta clase se deberán servir con cinco mil y quinientos.

XLV. Por la gracia de que pueda gozar un vínculo su poseedor sin la precisa residencia personal en el lugar que pide su fundacion deberá servirse con seis mil.

XLVI. Por la licencia y facultad para subrogar censos pertenecientes á patronatos en otras fincas será el servicio de dos mil seiscientos y cincuenta.

XLVII. Por el suplemento de ser hijo de padres no conocidos para servir oficios de Escribanos deberá servir con seis mil.

XLVIII. Por la legitimacion á un hijo para heredar y gozar, ó hija que sus padres le hubieron siendo ambos solteros se servirá con cinco mil y quinientos.

XLIX. Por las legitimaciones extraordinarias para heredar y gozar de la nobleza de sus padres á hijos de Caballeros profesos de las Ordenes Militares y casados, y otros de Clerigos, deberán servir unos y otros con treinta y tres mil.

L. Por las otras legitimaciones de la misma clase de las anteriores á hijos habidos en mugeres solteras siendo sus padres casados, con veinte y cinco mil y ochocientos.

LI. Por cada uno de los privilegios de hidalguía se deberá servir con ciento y siete mil.

LII. Por la declaracion de la hidalguía y nobleza de sangre se deberá servir con proporcion á la justificacion que se presente, y segun los entronques con los que tuvieren el verdadero goce, con sesenta mil, ochenta mil y cien mil.

LIII. Por la merced de Título de Castilla á sugeto residente en Indias, si le faltase en el todo ó en parte alguna de las circunstancias prescritas por las leyes y demas Reales disposiciones, la Cámara regulará la quóta del servicio con consideracion á lo que se hubiese de dispensar.

LIV. Y respecto de que por providencia de la misma Cámara del año de mil setecientos ochenta y cinco está mandado que en los Títulos de Castilla que se expidieren para Indias no se exprese el servicio que hiciesen los interesados, deberá observarse por ambas Secretarías esta resolucion; pero sin perjuicio de que se haga efectivo aquel que la Cámara señalase en cada caso de los que lo exijan, segun queda prevenido, y siempre que no haya motivos muy relevantes que deban eximir á los agraciados en el todo ó en parte de dicho servicio, y para ello preceda positiva determinacion de S. M.

LV. Por las licencias que se conceden á extranjeros para pasar á Indias será el servicio de la cantidad que la Cámara estimase correspondiente con consideracion al objeto y á las circunstancias que concurran.

LVI. Por la licencia á idem para residir en Indias se deba servir con ocho mil y doscientos.

LVII. Por las cartas de naturaleza para Indias quando no falte al interesado alguna circunstancia de las prevenidas por las leyes será el servicio de ocho mil y doscientos.

LVIII. Y quando le falte alguna de las indicadas calidades en el todo ó en parte, y haya de dispensársele con atencion á lo que sea, regulará la Cámara lo que deba aumentarse al expresado servicio.

LIX. Por la licencia á Encomenderos para que puedan residir en estos Reynos será el servicio mil y quatrocientos.

LX. Por la gracia para poner cadenas á las puertas, si es á comunicada deberá servir con catorce mil y quatrocientos.

LXI. Y si fuese á particular con diez mil y ochocientos.

LXII. Por los títulos que se expidieren de armas para alguna ciudad ó particular se servirá cada uno de los de esta clase con mil y quatrocientos.

LXIII. Por la concesion del distintivo de Don con mil y quatrocientos.

LXIV. Por cada una de las gracias no especificadas en este arancel, y sean para obtener empleos honoríficos de república, siendo en ciudad capital de provincia se deberá servir con ocho mil y doscientos.

LXV. Idem por las mismas en las que no lo son quatro mil y doscientos.

LXVI. Y en las villas y pueblos de Españoles con dos mil y ciento.

LXVII. Por la gracia de Regidor honorario y padre general de menores con voz y voto en el Ayuntamiento en las ciudades capitales de provincia se deberá servir con cincuenta y quatro mil.

LXVIII. Y en las que no lo son con quarenta y un mil.

LXIX. Por la dispensacion de la calidad de Pardo deberá hacerse el servicio de setecientos.

LXX. Y *idem* de la calidad de Quintero se deberá servir con mil y ciento.

LXXI. Algunas otras gracias de menor quantia pueden promoverse en la Cámara de Indias, y proponerse á S. M., como son dispensaciones de leyes, ampliaciones de calidades de oficios, y otras á este tenor, en las quales no se puede dar regla fixa, porque la estimacion ha de recaer con consideracion á las personas que las piden, y á la ciudad, villa ó lugar á que sean respectivas; cuyo juicio discreetivo será propio del mismo supremo Tribunal para graduar y señalar el servicio que estime correspondiente.

Así las gracias expresadas como las demas que de la misma clase se concedan por la Cámara adeudan el Real derecho de media anata, y su regulacion ha de hacerse respectivamente conforme á lo prescripto baxo el número quarenta y dos de la Real Cedula de tres de Julio de mil seiscientos sesenta y quatro comprehensiva de las reglas y condiciones mandadas observar para la administracion y cobranza del expresado derecho.

Los Virreyes y Audiencias de mis dominios de Indias hagan publicar en sus respectivos distritos el mencionado arancel, comunicandolo á quienes corresponda, para que con su noticia puedan mis vasalios y demas residentes en ellos instaurar con el debido conocimiento sus pretensiones; en inteligencia de que ademas del servicio señalado á cada uno de las gracias, han de preceder en los solicitadores las circunstancias correspondientes á cada una, que ha de calificar el expresado mi Consejo de Cámara, y enterados asimismo de que en los casos no expresos en el ó de particulares circunstancias pueda el referido Tribunal graduar la qüota del servicio, ó variar conforme le pareciere justo y conveniente, aumentando las que van señaladas.

#### REAL CEDULA DE 10 DE AGOSTO DE 1801.

Declara que los que fueren electos Obispos de Indias y no pasen á ellas en primera ocasion que pudiesen á residir personalmente en sus Obispa-dos, sean privados de los frutos de sus Iglesias, aplicandolos á ellas, conforme al Breve de SS. expedido á instancia de S. M. á últimos de Febrero de 1568; lo qual hagan cumplir los Virreyes y Audiencias. Los Oficiales Reales no acudan con los frutos al parte de ellos á los Prelados que no hubiesen cumplido con el tenor de dicho Breve: lo mismo executen las Catedrales, Deanes y Cabildos, pena de cobrarse de sus bienes.

Los Arzobispos y Obispos que en adelante fueren nombrados y al tiempo de su confirmacion estuvieren en esta peninsula, se consagren en ella sin necesidad de otra licencia que la de S. M. ó á fin de que pasen quanto antes sea posible á sus destinos, ademas del juramento ordenado por la Ley I. tit. 7. del lib. 1. de la Recopilacion de Indias, hagan tambien el de embarcarse á sus destinos segun dispone el auto acordado 116 en dicho tit. y lib.

Los electos para dichas Iglesias antes ni despues de consagrados no puedan ser propuestos ni provistos para otra silla ni destino en estos ni en aquellos Reynos con pretexto de indisposicion, utilidad de la Iglesia ni otra alguno, por urgente y grave que parezca, hasta que hayan residido en sus Iglesias y exercido en ellas sus funciones un año entero por lo menos. Observese la Ley I. tit. 6. lib. 1. y el Breve de SS. citados, y sea precisa obligacion de los Fiscates del Consejo y Cámara promover el cumplimiento de lo expresado.

Y en el meteorismo ó elevacion de vientre, quando hay renitencia y dolor, especialmente quando se advierten algunos signos de inflamacion, como magnitud y dureza en el pulso, calor interior y pulsacion, y lo demas que correspondia, conviene sangria del brazo ó salvetela, ó sanguijuelas en las venas hemorroidales, que es mas útil y seguro en los hipocondriacos, melancólicos y cachecticos.

Pero habiendo entrado en estos reales hospitales muchos jóvenes y sugetos de edad consistente, fuertes y robustos, de temperamento sanguineo, pietóricos, con pulsos grandes y duros, mucho dolor de cabeza, sed y opresion de pecho, que les dificultaba la respiracion, habiendo precedido en unos exceso en el vino ó licores espirituosos y comidas picantes y saladas, y en otros excesivo trabajo, como en los segadores y caminantes, todas causas capaces de producir una diatesis flogistica en la sangre ó en alguna parte determinada del cuerpo, con calenturas pútridas, se les mandó, y debió mandar, no obstante la complicación de lo pútrido, una évacuacion de sangre en el principio, y si no era suficiente una, que el conocer esto pende de un tino práctico, que solamente se adquiere á la cabecera de los enfermos, se debe mandar otra, ó las que parezcan convenientes.

Y éste es el motivo, segun Mr. Tyssot, porque los clásicos é ilustres médicos clínicos ó prácticos y observadores, no los especulativos y teóricos, desde la antigüedad hasta nuestro tiempo han mandado la sangria en las fiebres pútridas, no en las simples ó pure pútridas, sino en las complicadas con la diatesis flogistica ó inflamatoria, de las que nos dexó á la posteridad varias historias epidémicas el Dr. Juan Huxan, Mr. Pringle, y otros, confirmando esto mismo Hipócrates en el capítulo 36 de *victus ratione in acutis*; por lo qual siendo los habitantes de esta corte, y aun de toda España, por razon del cielo, clima, ayre y alimentos de mas irritabilidad del sistema nervioso y movilidad del vasculoso,

expuestos á calenturas pútridas complicadas con lo inflamatorio, pues aunque sean y se llamen pútridas por el predominio del principio séptico, se advierten en ellas síntomas inflamatorios, por lo que el célebre Bosquillon, Comentador del Dr. Cullen, hablando de la calentura pútrida, dice: que se compone de la calentura inflamatoria y de la lenta nerviosa, por lo que se debe combinar en las mas ocasiones el plan antiflogístico con el aniséptico en su curacion.

Asimismo entró en la jaula de rabiosos de la sala de S. Isidro de este hospital general Alonso Redondo, soltero, de temperamento melancólico, de edad de diez y seis años, natural de las Navas de S. Antonio, en el día 1.º de Abril anterior á las seis de la mañana hidrofobo, aborreciendo el agua y todo líquido, habiéndole principiado la hidrofobia aquella misma mañana, segun su relacion, pues el dia anterior bebió mucha agua de resultas de haberle mordido en el puente de Segovia un perro rabioso en una pierna, con herida y efusion de sangre habia cinco meses, el que falleció convulso y con indecibles ansias el propio dia que entró á la una de la tarde, habiéndosele administrado en aquel corto espacio de tiempo varios medicamentos antiespasmódicos.

A poco tiempo, esto es el dia 19 de Abril, entró en dicha sala de S. Isidro un niño llamado Andres Gomez, de edad de siete años, natural de esta corte, mordido por un perro rabioso el dia 15 del mismo en la parte superior del muslo derecho, con herida y efusion de sangre; y habiéndosele administrado la cura interna y externa que se dixo en el mes de Enero de este Memorial Literario, solo es que el unguento de mercurio compuesto fue media dragma en cada untura, el que habiéndole hecho efecto por ptialismo copioso y sudor universal, salió del hospital despues de quarenta dias, sin habérsele notado síntoma alguno de rabia; y estas son algunas de las enfermedades que en este mes se han observado.

---

 VARIEDADES.
 

---

Didot el mayor acaba de hacer una nueva edición del poema de los *Jardines* de Delille considerablemente aumentada por el autor.

El mismo Impresor está haciendo actualmente una hermosa edición de las obras de P. Corneille con los comentarios de V..... sobre sus composiciones dramáticas, y las observaciones críticas del C. Palissot sobre estos comentarios.

Esta edición que constará de quatro tomos en 8.º grande, á la que se admite subscripcion, será la mejor y mas útil de quantas se han hecho hasta ahora.

---

El gobierno inglés acaba de embiar un baxél para hacer descubrimientos al Sur este de la Nueva Holanda. El baxél se llama el *Investigador* y se hizo á la vela del Nore el 20 de Julio de este año, llevando para mayor resguardo pasaportes del Gobierno Francés. El teniente Flinders que manda la expedición ha hecho ya muchos descubrimientos en aquella parte del Globo, pues ha dado vuelta á la Isla de Van Diemen y pasado por el estrecho que la separa de la Nueva Holanda, al qual ha dado el nombre de Estrecho de *Bass*. Ahora se propone recorrer toda la costa de la Nueva Holanda, señalar los Golfos y principalmente los grandes Ríos que no pueden menos de hallarse en un continente que es mayor que toda la Europa, y por los quales podrá penetrar en lo interior. Van en esta expedición varios astrónomos, naturalistas, dibujantes, &c.

---

*Museo de las Artes de París.*

Este Museo ofrece en el día la colección mas rica y preciosa de quadros y estatuas de quantas hay en Europa, pues se ha formado con lo mejor de ella. Suben á 1390. los quadros de escuelas extrangeras, á 270 los de la escuela antigua francesa, y á mas de 12 los de la moderna; posee tambien este Museo 200 dibujos de diferentes escuelas, 42 láminas grabadas, y 30 estampas, 130 estatuas del antiguo, y ademas un gran número de vasos etruscos, de pórfido, &c.

---

*Concurso abierto en Francia para la restauracion del grupo de Laocoonte.*

Entre las estatuas que los franceses han traído de Roma para enriquecer el *Museo de París* debe distinguirse el grupo del Laocoonte, una de las obras de escultura mas perfecta y mejor conservada de quantas nos quedan de la antigüedad. Segun nos dice Plinio en el libro 36 fue hecha á la edad de 324 de la fundacion de Roma por tres escultores de la Isla de Rodas, llamados Agesandro, Polydon y Atenodoro.

Este grupo llegó á París en el mismo estado en que se hallaba quando se le descubrió en Roma en el año de 1509, en el pontificado de Julio II.º, es decir que no se ha traído con el brazo de barro cocido que le puso el Caballero Bernini, ni los brazos de los niños muy mal restaurados por un escultor Italiano llamado Cornacini. Miguel Angel, mas habil que estos dos escultores, y por lo tanto mas modesto, hubo de emprender esta obra; pero no contentandose su trabajo fue á ofrecerlo con el mayor respeto á los pies del Laocoonte, á quien con justa razón llamaban *prodigio del arte*.

Los papeles públicos de Francia nos dicen ahora que el *Ministro del Interior* ha mandado abrir un concurso, á el qual serán admitidos tanto los Escultores extrangeros como los nacionales, para que presenten modelos de los brazos que faltan á las figuras, dandoles la expresion que les parezca puede convenirles.

Como se trata de competir con lo mas sublime de quanto nos queda de la antigüedad, y de hacerlo bien y no pronto, el Ministro concede para ello dos años que se comenzaron á contar desde primero de vendimiario de este año, (23 de Septiembre). La comision para la adjudicacion del premio se formará de individuos nombrados por terceras partes por el Instituto, el Ministro y los concurrentes al premio. El artista que lo obtenga executará la obra en mármol que le franqueará el Ministerio, recibiendo un premio de diez mil francos (unos 400 reales.) Los dos modelos que se acerquen mas á el primero recibirán una gratificacion el uno de dos mil francos, y el otro de mil doscientos.

## INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.

*Medios de impedir y destruir el meñitismo de las paredes por el C. A. A. Cadet de Veaux.*

En esta Memoria que se ha publicado en París de orden del Ministro del Interior prueba el autor, que en todos los parages donde acostumbran reunirse muchas gentes, ya sean sanas, ya enfermas las paredes se impregnan y penetran insensiblemente de exhalaciones pútridas, las quales se desprenden luego en todas las variaciones atmosféricas, de modo que se verifica una verdadera aspiracion y expiracion, por cuya razon se ha observado en los climas meridionales en que la tisis es tan violenta, que era necesario para destruir el contagio derribar enteramente la costra ó capa exterior de las paredes, suelos, &c.

El C. Guyton Morveau ha hallado en el gas muriatico, y sobre todo, en el muriatico oxigenado, un medio seguro de purificar el ayre, de modo que lava por decirlo así la atmósfera, destruyendo los miasmas pútridos; pero este excelente remedio no me parece que alcance á destruir los miasmas que se introducen en las cavidades de las piedras, paredes, &c.

El C. Cadet de Veaux dice que podría lograrse esta ventaja valiéndose de la cal viva, pues segun las muchas experiencias que ha hecho, está convencido de su virtud para destruir y aun impedir el meñitismo. Así pues aconseja que todos los parages expuestos á impregnarse de miasmas pútridos se blanqueen con cal, pero no del modo que se executa comunmente dandoles un ligero barniz sin consistencia alguna que mancha y ensucia á quanto se acerca, y se cae solo con que se pase una escoba por encima; sino formando una capa bastante espesa y difícil de destruir, lo qual se conseguirá mezclando la cal con leche y aceyte, pues la parte *quesosa* de la leche, mezclada con el aceyte y la cal, compone una especie de yeso el qual forma despues que se ha evaporado la humedad una capa densa, compacta, y sólida que no puede caerse ni arrancarse con facilidad.

Pero una persona que ha hecho en Francia la experiencia, se queja en los papeles públicos de que no se ha pegado bien á la pared, habiéndose disipado el color, mas no el mal olor que ha dexado, y que ha durado tres meses.

### *Telégrafo de noche.*

En el diario de Zaragoza de 21 de Mayo de 1800 se dió noticia de que el Señor Dean de aquella Santa Iglesia Don Juan Antonio Hernandez de Larrea había puesto en uso el telégrafo reduciéndole á la mayor exactitud, y sencillez; y ahora nos avisa un corresponsal que dicho Señor le ha perfeccionado en términos que puede usarse de él para dar aviso aun por la noche. Este telégrafo, cuyo coste puede ser á lo mas de ochenta reales, es de construccion tan sencilla que un hombre solo puede llevarlo debajo del brazo.

MES DE SEPTIEMBRE. AÑO DE 1801. BUEN-RETIRO.

Días del Mes.	Barómetro corregido. A 15 grados del termómetro.			Termómetro al ayre. Division en 100 grados.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 11 h. n.	A 8 h. m.	A 2 h. t.	A 11 h. n.		
1	Pulg. Lin. 30... 6,64	Pulg. Lin. 30... 6,41	Pulg. Lin. 30... 6,83	Grad. 18,6	Grad. 26,4	Grad. 17,2	Lunístico B.	Sereno v. f.: nub. cub. lluv.: cub.
2	7,43	7,27	7,30	15,8	22,8	15,8		Sereno: nubecill.: sereno v.
3	7,35	6,17	5,27	16,6	26,0	18,8	Apogeo.	Sereno: id. v. nub.: sereno.
4	5,07	4,62	4,66	19,0	28,0	19,4		Sereno: nub. v. f.: id.
5	5,48	5,16	5,03	17,6	27,4	21,0		Lluido: nub. v. f.: id. v. ff.: id.
6	6,77	5,94	6,58	15,8	23,8	17,8		Nubecill. v.: id.: sereno v. f.
7	7,61	7,19	7,12	16,0	24,2	19,0	L. N.	Nubecill. v. f.: id.: sereno v. f.
8	7,56	7,19	7,03	18,0	25,2	16,8	Equin. descend.	Sereno v.: id.: id.
9	6,77	5,50	5,12	16,0	26,8	21,8		Sereno: id. v.: id.
10	5,14	5,17	5,14	17,0	28,8	21,8		Sereno: nub.: sereno.
11	6,00	5,25	5,16	19,8	29,6	21,2		Nubecill.: nub.: cub.
12	5,30	4,61	4,81	18,0	30,2	20,0		Nub.: lluv. truenos: id.: id.
13	5,22	4,73	4,76	16,8	25,8	19,1	Q. C.	Cub.: id. lluv. truenos: cub. lluv.
14	5,78	6,25	7,00	18,2	23,6	14,5	Luníst. A.	Cub.: id. lluv. truenos: epr. cub.
15	7,00	6,99	6,65	16,4	15,8	14,2	Perigeo.	Nub.: id. lluv. truenos: epr. cub.
16	6,85	6,12	6,03	16,4	15,6	15,2		Nubecill.: cub. lluv.: entrecub.
17	5,36	4,64	4,86	16,0	19,6	16,2		Cub.: nub.: id.
18	5,32	4,80	5,15	14,6	23,8	16,2		Nub.: id.: id.
19	6,60	6,57	7,29	15,0	22,4	15,1		Nub.: id.: nubecill.
20	7,42	6,99	7,29	15,0	22,4	14,0	L. II. Equin. ascend.	Nub.: id.: sereno.
21	7,54	7,42	7,12	14,6	22,2	13,8		Nubecill.: id.: id.
22	6,24	6,33	7,76	14,6	19,8	11,0		Nub.: nubecill.: sereno.
23	8,40	8,05	8,36	10,8	19,4	11,3		Sereno: nub.: nubecill.
24	9,12	8,83	9,07	12,0	21,8	12,2		Sereno: nubecill.: sereno.
25	9,04	8,15	7,74	12,6	23,8	15,2		Sereno: id.: id.
26	8,15	7,82	7,53	12,6	23,6	15,4		Sereno: id.: id.
27	8,15	7,81	8,52	15,6	26,6	16,2		Sereno: id.: id.
28	9,47	8,90	8,41	15,8	27,0	15,6	Q. M. Luníst. B.	Nubecill.: sereno: id.
29	8,44	7,78	7,68	15,8	26,2	15,4	Apogeo.	Nubecill.: nub.: sereno.
30	8,01	7,56	8,15	16,8	26,6	16,0		
Medio.	30... 6,93	30... 6,54	30... 6,67	15,98	24,15	16,41		

18,8

30... 6,71

Días del mes	Barómetro corregido. A 15 grados del termómetro.			Termómetro al ayre. Division en 100 grados.			Puntos lunares.	Estado del cielo.
	A 8 h. m. Pulg. Lin.	A 2 h. l. Pulg. Lin.	A 11 h. n. Pulg. Lin.	A 8 h. m. Grad.	A 3 h. l. Grad.	A 11 h. n. Grad.		
1	30... 9,19	30... 8,36	30... 8,93	17,8	29,0	21,0	Lluv. nub.: nubecill.: nub.	
2	9,47	8,60	8,21	19,0	28,0	18,1	Sereno: id.: id.	
3	7,76	6,91	6,71	17,8	26,4	18,3	Sereno: nubecill.: id.	
4	6,00	5,83	6,14	15,0	22,8	15,0	Nubecill.: id.: id.	
5	6,28	5,54	5,74	14,8	20,8	15,0	Nubecill.: nub.: cub.	
6	5,94	5,48	5,16	12,6	21,4	15,8	Nubecill.: nub.: entrecub.	
7	5,79	5,36	4,65	15,8	23,0	14,3	Nubecill.: sereno: nub.	
8	4,39	3,45	3,80	12,2	21,4	11,8	Sereno: nubecill.: v. f.: nub.	
9	4,08	3,99	3,39	11,8	18,8	11,6	Llovizna cub.: nub. lluv.: id.	
10	2,22	2,12	4,05	10,8	13,6	10,0	Cub.: id. lluv. truenos: entrecub.	
11	4,68	4,27	4,48	11,1	14,6	10,3	Nub.: cub.: lluv.: cub.	
12	5,72	6,12	8,14	10,2	16,2	9,4,5	Nubecill.: nub. f. f.: cub.	
13	9,29	8,94	9,56	8,8	19,8	10,7,5	Sereno: id.: id.	
14	10,28	9,66	9,68	10,0	20,6	11,4	Sereno: id.: id.	
15	10,31	9,54	9,66	10,6	20,0	11,4	Nubecill.: nub.: sereno.	
16	9,60	8,92	9,04	12,8	24,8	14,4	Nub.: id.: seren.	
17	9,16	8,58	7,77	13,8	23,0	14,4	Sereno: id.: id.	
18	7,18	5,92	6,24	14,8	24,3	13,8	Nubecill.: id.: id.	
19	3,95	4,80	4,94	13,2	22,1	13,0	Nubecill.: nub.: id.	
20	5,38	5,27	6,32	10,4	16,8	8,4	Nubecill.: nub.: id.	
21	7,16	6,32	5,63	6,8	15,4	7,2	Sereno: id.: id.	
22	3,06	2,76	3,69	7,2	9,0	3,0	Entrecub.: agua pluv.: nub.: id.	
23	4,25	4,32	4,73	3,6	14,0	6,4	Nub.: id.: id.	
24	4,98	5,02	6,43	8,0	14,0	6,4	Nub.: id. v. f.: id.	
25	7,62	7,76	9,18	4,6	13,4	6,7	Sereno: nub.: id.	
26	9,96	9,78	10,20	0,0	14,0	6,3	Sereno: id.: id.	
27	10,78	10,00	10,12	7,2	14,0	6,3	Sereno: id.: id.	
28	10,17	9,69	10,10	6,0	14,6	5,6	Apogeo.	
29	10,08	9,69	10,00	5,0	14,8	6,0	Sereno: id.: id.	
30	10,87	9,97	10,48	5,4	17,2	7,4	Sereno: id.: id.	
31	10,64	9,97	9,77	6,4	17,8	7,3	Sereno: id.: id.	

Medio 30... 7,37

30... 6,89

30... 7,21

10,6

18,8

10,8

13,4